Bogotá, 02 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT: 900.294.884-1

DEBE A:

ISMAEL PANTOJA MARIN
CC 14607716 DE CALI.

Por concepto de cobro No 01 del contrato de prestación de servicios No 317 de 2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador para el deporte de alto rendimiento y competitivo, en la ejecución de la meta 159 a cargo del instituto para la recreación y el deporte de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo gobernando más que un plan. comprendido entre el 27/01/2026 al 31/01/2026 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Chía Cundinamarca.

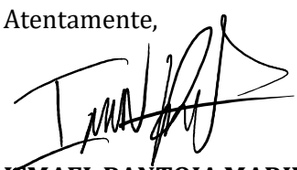
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. N° 33581473830 de BANCOLOMBIA

SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($499.333)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ISMAEL PANTOJA MARIN
CC No. 14.607.716 de Cali – Valle.
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 4B # 1-105 Tr 1 Apto 202
Municipio: Cajicá
Teléfono: 3015034596
Email: ismaelpantojaesgrima@gmail.com

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-317-2026	
N° de contrato:	CPS-317-2026
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	**ISMAEL PANTOJA MARIN**
Objeto:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR PARA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y COMPETITIVO, EN LA EJECUCIÓN DE LA META 159 A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN**
Valor:	**$ 37,450,000**
Plazo:	**DIEZ (10) MESES**

El 27 de enero de 2026, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron **ISMAEL PANTOJA MARIN** identificado con cédula de ciudadanía N° 14.607.716 y **PEDRO YESID GUZMAN LINARES** identificado con cédula de ciudadanía N° 11.389.199 de Fusagasugá, en calidad de Profesional Especializado (E) del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del contrato N° CPS-317 de 2026, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor designado los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	**2026000429**	Fecha de expedición: 26/01/2026
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	Fecha de cobertura: 27 de enero de 2026 al 26 de noviembre de 2026. **NIVEL DE RIESGO 3**

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 27 de enero de 2026.

PEDRO YESID GUZMAN LINARES Supervisor	**ISMAEL PANTOJA MARIN** Contratista

Certificación Bancaria

Lunes, 16 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ISMAEL PANTOJ MARI identificado(a) con CC 14607716, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	33581473830	2012-03-28	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co